



**VISTOS:**

- Invitación del Director Regional del S.A.G., al alcalde de Arica sr. Gerardo Espíndola Rojas, a participar en el "Torneo 50° Aniversario S.A.G. 2017", que se celebrará durante los días 26 de julio de 2017 y 03 de agosto de 2017.
- Correo electrónico del Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Arica, solicitando gestionar la participación de los funcionarios municipales y prestadores de servicio en la actividad denominada "Torneo 50° Aniversario S.A.G. 2017"
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- Las facultades que me confiere el decreto alcaldicio N°06, de fecha 03 de enero del 2017, que delega atribuciones al Administrador Municipal.

**INSTRUCCIÓN ALCALDIA**

**AUTORIZASE** a los funcionarios municipales y prestadores de servicio de las diferentes unidades de la Ilustre Municipalidad de Arica que corresponda, para asistir al Torneo 50° Aniversario S.A.G. 2017, en modalidad presencial, que organiza la Dirección Regional del S.A.G, actividad a desarrollarse entre los días 26 de julio y 03 de agosto del 2017, en las canchas de la dependencias de la Universidad de Tarapacá, Ubicada en Calle 18 de septiembre N°2222, desde las 13:45 a 21:30 horas, en la fecha y distribución de personas que se señalan a continuación.

**FECHAS Y DISTRIBUCIÓN:**

N°	NOMBRES	DEPENDENCIA	FECHA DE ACTIVIDAD
01	Alex Delgado Vera	TURISMO	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto
02	Héctor Flores Fledes	TURISMO	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto
03	Jorge Delgado Vargas	DIDECO	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto
04	Samuel Huanca Aravena	DIMAO	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto
05	Jorge Rojas Morales	DIMAO	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto
06	Roggers Toledo Torrejón	DIMAO	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto
07	Flavio Rojas Ramírez	DIMAO	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto
08	Erick Manilla Cortes	DIDECO	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto
09	Oscar Pantoja Rivera	DIDECO	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto
10	Oscar Guajardo Flores	COMUNICACIONES	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto
11	José Cárcamo López	INSPECCIONES	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto
12	Omar Tapia Palacios	CONTRALORIA MUNICIPAL	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto
13	Hernán Ordenes Irrarázaval	D.O.M.	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto
14	Fabian Fuentes Farías	REMUNERACIONES	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto
15	José Días Alvares	SOPORTE TÉCNICO	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto
16	Jorge Laura González	PERSONAL	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto
17	Sonny Medina Vergara	EVENTOS	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto
18	Carlos Arancibia Zúñiga	FINANZAS	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto
19	Richard Fuentes Valdés	TRANSITO	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto
20	Silvana Ruiz Reyes	FINANZAS - RENTAS	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto
21	Valeria Rojas Godoy	D.O.M.	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto
22	Maritza Oyarzun Poblete	FINANZAS - TESORERIA	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto
23	Carolina Pérez Meza	DIDECO	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto
24	Irma Melgar Veliz	CONTABILIDAD	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto
25	Sheref Ibáñez Toledo	ASESORIA JURIDICA	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto
26	Sandra Zambrano Gómez	FINANZAS - TESORERIA	Miércoles 26 de julio y Jueves 03 de agosto



Los Funcionarios municipales y prestadores de servicio deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso **(08:30 hrs.)**, en las dependencias en las que cumple sus funciones habituales, en forma previa al inicio de la actividad, debido a que la hora de inicio de la actividad es posterior al horario de ingreso al servicio.

**NO** Será obligatoria la marcación de salida, en atención a que la hora de finalización de la actividad excede a la hora de término de la jornada laboral.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldía y serán los responsables de certificar la asistencia de los funcionarios y prestadores de servicio, que hayan destinado para cumplir con la actividad antes señalada.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal y Dirección de Control Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



CARLOS CASTILLO GARCÍA  
SECRETARIO MUNICIPAL



HERNÁN CHAVÉZ CABELLO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HCHC/CCG/BCA/PBZ/lva.-